

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 23 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla sobre modificación de acogimiento familiar de urgencia recaída en expediente de materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Jiménez Huerta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación en el domicilio consignado al efecto en el expediente aquella no se ha podido practicar a la interesada, se publica el presente anuncio de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 19.9.2013, por la que se acuerda el cese del acogimiento familiar de urgencia constituido el 20.6.2013 y se constituye el mismo con las personas seleccionadas a tal efecto para el acogimiento de la menor con expediente de protección DPSE-352-2010-3852-1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero sobre desamparo, tutela y guarda, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 2 meses.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 23 de octubre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.